



Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto
y Ntra. Sra. de Gracia y Esperanza - Iglesia de San Severiano - Cádiz.



PROYECTO DE CANDIDATURA A JUNTA DE GOBIERNO

Proyecto de candidatura a Junta de Gobierno de la Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Oración en el Huerto y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza (2024-2028)

Proyecto de trabajo de la candidatura encabezada por el hermano Ignacio Robles Urbano, para el mandato 2024-2028, en la Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Oración en el Huerto y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza.

· Miembros de la candidatura que acompañarán al candidato a Hermano Mayor:

D. Manuel Bascuas Rosales.

D^{ña}. María Isabel López Díaz.

D^{ña}. Lucía Navarro Llamas.

D. Raúl Orellana Patrón.

D. Juan Pino Molina.

D^{ña}. Rosa María Reyna Cabrera.

D. Fernando Reyna Zamorano.

D. Jesús María Rodríguez Camacho.

D. Daniel Rodríguez Sánchez.

Nuestra Cofradía ha sufrido en estos últimos años los momentos más difíciles y duros de su historia culminando con una intervención por parte de la Autoridad Eclesiástica. Tras ello, se quiere iniciar un trabajo que viene marcado por el mandato del Cabildo General de hermanos celebrado el día 21 de diciembre de 2023, donde se marcó la solicitud de una nueva sede canónica para la Hermandad.

El grupo que se presenta en esta candidatura busca ponerse al servicio de nuestra Cofradía y sus hermanos para, en el caso de contar con el apoyo de los hermanos y el visto bueno de la Autoridad Eclesiástica, seguir las siguientes líneas de trabajo y que se ejecutarían durante tres fases de desarrollo:

1^a Fase: Búsqueda y traslado a la nueva sede canónica.

Desde el nombramiento y toma de posesión de la Junta de Gobierno este sería el primer y principal asunto que tratar, para ello se presentará un estudio con distintas posibilidades y se mantendrán las reuniones pertinentes con la Autoridad Eclesiástica y rectores de Templos propuestos para tratar de alcanzar el visto bueno.

Una vez fijada la sede canónica se buscará un local que pueda acoger la nueva Casa de Hermandad de la Cofradía, cuya ubicación se tratará de que esté lo más cercana posible al nuevo Templo. La Casa de Hermandad debe ser el eje de la vida diaria de la Cofradía. Igualmente, si fuera necesario por no poder ubicarse en la nueva Casa de Hermandad, se buscará un almacén para la custodia de los pasos procesionales de la Cofradía.

Desde las distintas áreas se procederá a la reorganización de la Cofradía. En secretaría se actualizará y normalizará el censo de hermanos; en tesorería se realizará una auditoría inicial para reiniciar la contabilidad, adecuación a la normativa fiscal y cobro de cuotas y desde mayordomía se revisará todo el patrimonio de la Cofradía, previo cotejo del inventario, proponiéndose la restauración de aquellos enseres que así lo necesiten; todo estos trabajos se realizarán bajo la supervisión de la fiscalía.

2ª Fase: Asentamiento en la nueva sede.

La Cofradía y su Junta de Gobierno trabajarán desde el primer momento para que la adaptación a la nueva Sede Canónica sea lo más rápida y correcta posible, poniéndose desde el primer momento a disposición del rector del Templo, así como de los grupos que, en su caso, existieran en la comunidad que nos reciba.

Se procederá al estudio y aprobación de las Reglas de la Cofradía adaptadas a la realidad de la nueva sede canónica. Para ello, se presentará un estudio previo que quedará a la consideración de los hermanos, para su posterior aprobación en el pertinente Cabildo extraordinario.

3ª Fase: Normalización.

La Hermandad debe volver al desarrollo de su vida cultural y cofrade en el menor plazo posible. Restableciendo en el momento que sea posible su calendario de cultos, su salida procesional y cuantos actos se deban realizar.

En cuanto a las líneas de trabajo que se quiere desarrollar se establecen las siguientes:

1. Hermandad.
2. Culto interno y externo.
3. Patrimonio.
4. Formación cofrade.
5. Caridad y acción social.
6. Juventud.

1. Hermandad

La intervención de la Cofradía por parte de la Autoridad Eclesiástica ha hecho que la actividad se parara durante un tiempo y viera mermada sus posibilidades; igualmente, la suspensión de la salida procesional en los últimos dos años ha hecho que sean muchos los hermanos que hayan perdido el contacto. Así, desde el inicio debemos tener un acercamiento hacia los hermanos para atraerlos a la vida de Hermandad.

Para ello, la Casa de Hermandad debe convertirse en el eje de la vida de la Cofradía, un espacio abierto que sea punto de encuentro frecuente y donde el hermano se sienta bienvenido. La Casa de Hermandad debe ser la referencia para el trabajo diario y la convivencia.

El hermano debe recibir información puntual y continuada de lo que ocurre en el día a día de la Penitencial, para ello estaremos más presentes en las redes sociales por medio de Facebook, Twitter-X, Instagram, Threads, WhatsApp y cuantas herramientas consideremos interesantes para tal fin. Estas redes se inscribirán a nombre de la Cofradía y quedarán depositadas en la secretaría de la Hermandad.

Todas las áreas de trabajo actuarán bajo la máxima transparencia posible, dando cuenta a los hermanos de todo el trabajo que se desarrolle ofreciendo cumplida información en los preceptivos Cabildos Generales Ordinarios, donde los hermanos conocerán la memoria informativa de actividades, así como el estado general de cuentas de la Cofradía. Sin perjuicio de esto, desde la Secretaría y la Tesorería siempre se ofrecerá la información que el hermano solicite en cualquier momento del año.

Como fomento a la devoción a Nuestro Padre Jesús de la Oración en el Huerto y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza debemos trabajar para que la nómina de hermanos crezca mediante campañas de captación, toda vez que los acontecimientos sufridos habrán hecho mella en el censo de hermanos.

2. Culto interno y externo.

El fin principal de toda Hermandad y Cofradía es el culto a sus Titulares. Ante ello, debemos trabajar para potenciar al máximo el culto tanto interno como externo.

· Culto interno:

Debemos fomentar la participación de los hermanos en cada culto que sea convocado por parte de la Cofradía. Los cultos mensuales son un buen momento para tener un contacto periódico con los hermanos, de la misma forma que nos permite acercar la devoción a nuestros Titulares a los fieles.

Los cultos anuales de Reglas deben volver a celebrarse con el mayor rigor y la solemnidad que requieren. Debemos cuidar su preparación, donde la vocalía de Formación tendrá un papel fundamental; se buscará, de acuerdo con el Director

Espiritual que tenga asignado la Cofradía, al Predicador que oficie las Eucaristías los días de culto. Es fundamental que los hermanos sean partícipes en todo culto, pero fundamentalmente en la Solemne Función Principal de Instituto, donde hacemos pública protesta de nuestra Fe.

En la celebración de la festividad de la Virgen de Gracia y Esperanza, debemos de vivir las vísperas y esa jornada tan importante junto a Ella. Queremos desarrollar una Vigilia y celebrar con la solemnidad requerida la Solemne Función de la Virgen.

Los piadosos actos de Besamanos, el Miércoles de Ceniza al Señor y en el que se desarrolla en reverencia a la Virgen, son momentos especiales en los que los hermanos y devotos pueden acercarse a las imágenes, por lo que también debemos de cuidar estos días.

En todos estos cultos desde la Mayordomía se prepararán cuidados altares para dar mayor esplendor a cada celebración.

· *Culto externo:*

La salida procesional y estación de penitencia a la Santa y Apostólica Iglesia Catedral en la tarde-noche del Jueves Santo, es sin duda, uno de los momentos principales de la corporación. Como no puede ser de otra manera, nuestra candidatura tiene como uno de sus objetivos conseguir que nuestra estación de penitencia tenga la solemnidad debida, aumentándola en lo posible. Respecto a ello, trabajaremos para potenciar la participación de los hermanos en el cortejo con su túnica. En esta labor centrará su labor la Fiscalía.

La Hermandad, hecha Cofradía en la calle, debe ser todo un ejemplo de religiosidad y aprovechar esta catequesis plástica para dar a conocer el momento inicial de la Pasión de Nuestro Señor, donde Jesús ora al Padre en el Huerto de los Olivos.

Trabajaremos para que el acompañamiento musical de ambos pasos sea el más adecuado, siempre dentro de las posibilidades económicas e ingresos ordinarios con los que cuenta la Cofradía.

3. Patrimonio.

· *Patrimonio humano:*

El principal patrimonio que debemos cuidar y recuperar es el humano, que tan castigado está tras los acontecimientos de los últimos años. En las dos convocatorias en las que se ha dado voz a los hermanos durante el Comisariado se ha mostrado el dolor padecido por la situación de la Cofradía y el desasosiego por el trato a los hermanos. Ante ello, nuestra obligación sería atender a todos los hermanos y buscar la máxima unidad posible entre todos.

Para ello, se reconocerá la labor y pertenencia de los hermanos a esta Cofradía de la siguiente forma:

- Se otorgará anualmente el Galardón 'Arturo López Pinto – Primera Levantá del Jueves Santo' destacando a personas o entidades cuya colaboración con la Cofradía haya sido destacable.
- Se reconocerá a aquellos hermanos que cumplan 25 o 50 años de permanencia.
- La Junta nombrará a hermanos destacados como auxiliares de la misma, para aprovechar el conocimiento y experiencia de estos en pro de un mejor gobierno de la Cofradía.

· *Patrimonio material:*

Nuestra Cofradía, fruto del trabajo, desempeño y cariño de quienes nos anteceden cuenta con un notable patrimonio. Como custodios debemos hacer frente al mantenimiento y engrandecimiento de este, donde la Mayordomía será referencia en esta labor. Desde la candidatura se proponen como proyectos para este período:

- Nuevo *inventario* de la Cofradía, donde cada pieza que forma parte de nuestro patrimonio quede registrada con su fotografía, ficha de datos y referencias documentales sobre su realización.
- *Paso de misterio*. Las circunstancias actuales dificultan retomar los trabajos de puesta en valor del paso de misterio. Para ello, se buscará crear un grupo de trabajo formado por hermanos compromisarios que de forma externa puedan recabar los fondos necesarios para realizar una nueva mesa para el paso, retomar el dorado, estudiar la ejecución de la nueva imaginería menor de las andas y cualquier mejora aplicable a la composición del misterio.
- *Confección del nuevo hábito penitencial*. Vestir la túnica de penitente se envuelve de un rico ceremonial cargado de simbología y cada uno de los elementos que la componen tiene su propio significado. Una vez normalizada la vida de Hermandad, llegará el momento de realizar el cambio, confeccionando las nuevas túnicas según la aprobación del Cabildo de hermanos del año 2019. Aprovecharemos este momento para que el hermano tenga la opción de contar con su túnica en propiedad, trabajando esta posibilidad entre los adultos.

Estos trabajos se realizarán siempre dentro de las posibilidades económicas y mediante la búsqueda de ingresos extraordinarios, toda vez que con los ingresos ordinarios sería imposible emprender cualquiera de estos proyectos.

4. Formación cofrade.

La formación es uno de los retos para las Hermandades y Cofradías en nuestros años. En nuestra Diócesis se ha puesto en marcha un curso específico de formación cofrade y en el que se invita a participar a todos los hermanos que formen parte de una Junta de Gobierno o quieran serlo en un futuro; por ello, animaremos al máximo número de hermanos a cursar estos estudios.

Fruto de la labor conjunta de las Cofradías y organizado por el Consejo Local de Hermandades de la ciudad se ofrecen varias conferencias a lo largo del curso, dentro de las cuales la Cofradía debe ser partícipe.

Igualmente, los cofrades tenemos una llamada expresa a ser partícipes de la Nueva Evangelización, por lo que desde la Vocalía de se pondrán en marcha las acciones pertinentes para atender a esta exhortación por parte de los Obispos del sur.

5. Caridad y acción social.

La Hermandad no puede ser indiferente a las necesidades que se presentan en la sociedad, azotada por las sucesivas crisis económicas. Para ello se realiza una dotación mínima del 10% de los ingresos brutos de la Hermandad a obras benéficas y sociales.

Así, habrá campañas periódicas para la atención de las necesidades básicas con recogidas de alimentos. También, debemos atender a aquellos hermanos cuyas necesidades sean manifiestas. Al igual que se apoyará cualquier causa social que sea considerada justa.

Junto a ello, esta Cofradía se sumará a la acción social conjunta de las Hermandades y Cofradías de Cádiz por medio del fondo de solidaridad y acciones concretas que se realicen coordinadas por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de la ciudad.

6. Juventud.

Una Cofradía es su pasado, trabaja en el presente, pero debe pensar también en su futuro; esta candidatura entiende fundamental el que jóvenes cofrades se sumen a la Hermandad desde edades tempranas, para ello, fomentaremos la Juventud cofrade, grupo al que se prestará atención prioritaria desde la Junta de Gobierno contando para ello con una vocalía específica. Siguiendo lo dictado en nuestras Reglas se anima a que la Juventud Cofrade tenga como Patrono y modelo a San Juan Apóstol y Evangelista.

Una vez expuesto todo lo anterior, sólo nos queda, a los miembros de esta candidatura, pedir a los hermanos el apoyo a este proyecto y el refrendo con el voto el próximo viernes 15 de marzo. Un fraternal saludo en Cristo y María.